



## REGLAMENTO PARTICULAR


### INDICE

• <b>PALMARES</b> .....	Página	2
• <b>PROGRAMA</b>		
• Programa-Horario .....	Página	3
• Tablón Oficial de Avisos .....	Página	4
• Secretaría Permanente del Rally .....	Página	4
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos .....	Página	4
• Art. 1 – ORGANIZACIÓN .....	Página	5
• <b>MODALIDADES GENERALES</b>		
◦ Art. 2 – PUNTUABILIDAD .....	Página	7
◦ Art. 3 – DESCRIPCIÓN .....	Página	7
◦ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS .....	Página	7
◦ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES .....	Página	7
◦ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN .....	Página	8
◦ Art. 7 – PUBLICIDAD .....	Página	9
◦ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY .....	Página	10
◦ Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO .....	Página	11
• <b>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
◦ 1 – RECONOCIMIENTOS .....	Página	13
◦ 2 – PARQUE DE ASISTENCIA .....	Página	13
◦ 3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES .....	Página	13
◦ 4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES .....	Página	15
• <b>ANEXOS</b>		
◦ 1 – ANEXO REGLAMENTO REGULARIDAD HISTORICA .....	Página	16
◦ 2 – RUTOMETRO .....	Página	20
◦ 3 – MAPA Y PLANOS DEL RECORRIDO.....	Página	29
◦ 4 – CARNET DE RUTA .....	Página	30
◦ 5 – BOLETIN DE INSCRIPCION.....	Página	31
◦ 6 – SOLICITUD DE REENGANCHE .....	Página	32

## PALMARES – CUADRO DE GANADORES 1965-2010



Año	Equipo	Vehículo
 1965	Antonio M. Pérez Carlos Hafner	Fiat 1.5 Nardi
 1966	Pedro Mansito José Mesa	Ford Cortina Lotus
 1970	"Chicho" Reyes Carlos Hafner	Renault R8 Gordini
 1971	Fernando Ffdez. Pedro Mansito	Ford Escort RS
 1972	Eduardo Alvarez Carlos Pérez	BMW 2002
 1974	José A. Monzón - Antonio de la Coba	BMW 2002 Turbo
 1975	Tomás Gimeno Angel Piñeiro	Lancia Fluvia 1.6
 1976	Tomás Gimeno Angel Piñero	Lancia Beta 2.0
 1977	Werner Schweizer Bernd Ostmann	Opel Kadett GT/E
 1978	Tomás Gimeno Angel Piñero	Lancia Beta 2.0
 1979	Medardo Pérez Juan José Alonso	BMW 320
 1980	Jorge de Bragation Nuria Llopis	Lancia Stratos
 1981	Benigno Fernández José Luis Salas	Porsche 911 SC
 1982	Medardo Pérez José Medina	BMW 323
 1983	Medardo Pérez José Medina	BMW 323
 1984	Tonino Tognana Max Sghedoni	Porsche 930 Turbo
 1985	Franco Cunico Carlo Scalbini	Lancia Rallye 037
 1986	Franco Cunico Carlo Scalbini	Lancia Rallye 037

Año	Equipo	Vehículo
 1987	A. Alessandrini Alessandrini	Lancia Delta S4
 1988	José María Ponce Gaspar León	BMW M3
 1989	José María Ponce Gaspar León	BMW M3
 1990	José María Ponce Gaspar León	BMW M3
 1991	Carlos A. Lamberti Juan Pallero	Alfa Romeo 75 América
 1992	Ricardo Avero Nazer Ghuneim	Mitsubishi Galant VR4
 1993	Gregorio Picar Andrés Castro	Ford Escort Cosworth
 2000	Ricardo Avero Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car
 2001	Gregorio Picar Andrés Castro	Ford Escort WRC
 2002	Ricardo Avero Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car
 2003	Víctor Delgado José Gregorio Pérez	Mitsubishi Lancer Evo VI
 2004	Ricardo Avero Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car
 2005	Ricardo Avero Germán Bello	Citroën Xsara Kit Car
 2006	José Antonio Torres Mahy García	Renault Maxi Megane KC
 2007	Lauren García José G. Pérez	Renault Maxi Megane KC
 2008	Daniel Solá Oscar Sánchez	Ferrari 360 Módena GT
 2009	Santi Concepción Nazer Ghuneim	Porsche 911 997 GT3
 2010	Marco Lorenzo Néstor Gómez	Porsche 911 997 GT3

 Trofeo Cañón Tigre a José María Ponce Anguita por sus tres victorias consecutivas.

 Trofeo Cañón Tigre a Ricardo Avero Bacallado por sus cinco victorias alternativas.

## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
19/09/2011	12:00	Publicación Recorrido	Secretaría del Rallye-Web
21/09/2011	19:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría del Rallye
21/10/2011 <b>Viernes</b>	20:00	Cierre de inscripciones Fin Reconocimientos Pilotos Locales	Secretaría del Rallye
25/10/2011	12:00	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría del Rallye
27/10/2011 <b>Jueves</b>	00:00	Reconocimientos Pilotos Foráneos hasta comienzo Verificaciones Técnicas	
	19:00 21:00	Entrega Documentación- Verificaciones Admtvas.	R.A.C. de Tenerife
28/10/2011 <b>Viernes</b>	15:00	Apertura Parque de Asistencias	Parque Marítimo
	16:00	Apertura Sala Prensa	R.A.C. de Tenerife
	16:30 18:30	Entrega Acreditaciones Prensa - (PMA FIASCTF)	Parque Marítimo
	17:00 19:30	Verificaciones Técnicas	Parque Marítimo
	17:30	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	18:30	1ª reunión Colegio de Comisarios Deportivos	R.A.C. de Tenerife
	20:00	Publicación Lista Autorizados Ceremonia de Salida	Tablón Oficial de Avisos
	20:10	Breafing Participantes	Pódium Parque Cerrado
	20:30	Ceremonia de Salida	Parque Marítimo
29/10/2011 <b>Sábado</b>	22:00	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
	07:30	Apertura P. Cerrado – Entrada Asistencia A 40´	Parque Marítimo
	07:30	Revisión cascos y vestimenta ignífuga Entrega carnets de control	CH. OA entrada al Parque de Asistencia
	08:10	Salida 1º participante – 1ª Sección	Parque de Asistencia
	11:20	Llegada 1º participante – 1ª Sección	Parque de Asistencia
		Reagrupamiento 35´ Asistencia B 25´	Parque de Asistencia
	12:20	Salida 1º participante – 2ª Sección	Parque de Asistencia
	15:30	Llegada 1º participante – 2ª Sección	Parque de Asistencia
		Reagrupamiento 1h Asistencia C 25´	Parque de Asistencia
	16:55	Salida 1º participante – 3ª Sección	Parque de Asistencia
	18:30	Llegada 1º participante – 3ª Sección	Parque de Asistencia
		Reagrupamiento 20´	Granadilla
	18:50	Salida 1º Participante – 4ª sección	Granadilla
	21:20	Llegada 4ª Sección	Parque de Asistencia
	21:30	Fin de Rallye – Llegada a Pódium	Parque Marítimo
A continuación	Entrega de Trofeos	Pódium	
21:45	Verificaciones Finales	Teican Motor	
22:45	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	



## TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 19/09/2011 hasta el 26/10/2011, en la Secretaría Permanente y Web oficial.
- Desde el día 27/10/2011 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente y Web oficial.

## SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 15/09/2011 hasta el 26/10/2011, en horario de 16:00 a 21:00 horas, en RALLYTEN SPORT:

Organizador: RALLYTEN SPORT  
Dirección: Villalba Hervás 2 4º  
Localidad: 38002 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 634 336 y 679452970  
Fax: 922 634 336  
E-mail: [secretaria@rallyeisl Tenerife.com](mailto:secretaria@rallyeisl Tenerife.com)  
Web: [www.rallyeisl Tenerife.com](http://www.rallyeisl Tenerife.com)

- También información en la **Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife**, teléfono **922 231607** y fax **922 231716**, email: [secretaria@federaciontenerife.com](mailto:secretaria@federaciontenerife.com)

## OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 27/10/2011, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: RAC de Tenerife  
Dirección: Edificio Olympto  
Localidad: 38002 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 616444966  
E-mail: [secretaria@rallyeisl Tenerife.com](mailto:secretaria@rallyeisl Tenerife.com)  
Web: [www.rallyeisl Tenerife.com](http://www.rallyeisl Tenerife.com)

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 12:00 a 14:00 horas  
Tardes: de 16:00 a 21:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución del Colegio **Viernes, 28 de Octubre a las 17:30 horas** en Oficina Permanente hasta publicación clasificación final oficial.

1ª reunión: **viernes 28/10/2011 a las 18:30 h.** con publicación de autorizados a salir en la ceremonia de salida a las **20:30 h.** y publicación de autorizados a salir al rallye a las **22:00 h.**

2ª reunión: **sábado 29/10/2011 a las 21:30 h.** con publicación final oficial a las **22:45 h.**



El Club **Rallyten Sport** a través de su Comité Organizador, organiza el **37 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Tenerife de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

## **Art. 1 ORGANIZACION**

### **1.1 DEFINICION:**

El Club Rallyten Sport organiza el **37 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA**, que se celebrará los días 28 y 29 de Octubre de 2011.

Nº de Visado FCA fecha: (\*)

(\*) La publicación de este reglamento no es oficial hasta su aprobación por la FCA

### **1.2 COMITE DE ORGANIZACION:**

**Presidente:** D. Félix Cuesta Andrés  
**Vocales:** D. Emilio Atienzar Armas  
D. Julio Martínez Alvarez  
D. Roberto Pérez Pérez  
D. Jesús Martínez Alvarez

### **1.3 OFICIALES:**

#### **COMISARIOS DEPORTIVOS:**

Presidente:	D. Pablo Pérez Jorge	Lic. CD-571-C
	D. Policarpo Delgado Rancel	Lic. CD-348-C
	D <sup>a</sup> Desiré Yanes Díaz	Lic. CD-437-C

#### **OBSERVADORES:**

D. Miguel Dávila  
D. Eladio Rodríguez

#### **DELEGADO TÉCNICO DE LA FCA**

D. Juan Hernández Plasencia Lic. OC-238-C

#### **DIRECTOR DE CARRERA:**

D. Roberto Pérez Pérez Lic. DC-323-C

#### **DIRECTORES ADJUNTOS:**

D. José Ramon Oramas Morales	Lic. DC-362-C
D. Eduardo Sánchez Díaz	Lic. DC-322-C
D. Jesús Martínez Alvarez	Lic. DC-697-C

#### **SECRETARIO DE LA PRUEBA:**

Secretario:	D. Juan Santana Hernández	Lic. SC-165-C
Adjunto:	D. Francisco Trujillo Hernández	Lic. SC-019-C

#### **JEFE SERVICIOS MEDICOS:**

Dra. D<sup>a</sup>. Crucelia Robaina Fernández

#### **RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:**

Responsable:	D. Julio Martínez Alvarez	Lic. DC-597-C
--------------	---------------------------	---------------



### COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Juan Hernández Plasencia	Lic. OC-238-C
	D. Miguel Hernandez Diaz	Lic. OC-323-C
	D. Juan M. Torres Afonso	Lic. OC-189-C
	D. Pablo Diaz Bethencourt	Lic. OC-417-C
	D. Pedro A. Hernandez Glez.	Lic. OC-294-C
	D. Pedro Alexis Hernandez Glez.	Lic. OC-302-C
	D. Aythami Lorenzo Rodriguez	Lic. OC-261-C

### JEFE de CRONOMETRAJE:

D <sup>a</sup> Natividad Sánchez Fernández	Lic. OB-485-C
--	---------------

### RESPONSABLE PROSESO TIEMPOS:

D. Juan Jose Llanos Gutiérrez	Lic. SP-178-C
-------------------------------	---------------

### RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Juan Luis Alonso	Lic. CD-295-C
D. Jesús Mena Rodríguez	Lic. CD-247-C

### RELACIONES CON LA PRENSA:

D <sup>a</sup> . Adriana Martínez Jurado	
D. Iam Montgomery Ashby	

### COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. Pablo Díaz Bethencourt	Lic. OC-417-C
---------------------------	---------------

### RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO

D. Francisco Javier Ardá	Lic. JDA-002-C
--------------------------	----------------

### RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. José Antonio Vera Herrera	Lic. OD-643-C
------------------------------	---------------

### TRAMOS CRONOMETRADOS:

#### Los Loros y Arico

Jefe de Tramo:	D. Isaac León Méndez	Lic. CD-330-C
----------------	----------------------	---------------

#### Icor y El Río-Los Blanquitos:

Jefe de Tramo:	D. Pablo Estévez Hernandez	Lic. DC-082-C
----------------	----------------------------	---------------

#### Fasnia-Escobonal y Frontón-Granadilla

Jefe de Tramo:	D. Francisco Negrín Medina	Lic. JDA-476-C
----------------	----------------------------	----------------

**COMISARIOS DE RUTA:** Se publicará mediante complemento el día de la prueba.



#### CRONOMETRADORES:

D <sup>a</sup> . Barbará Estévez	Lic. OB-489
D. Juan M. Arbelo	Lic. OB-492
D <sup>a</sup> . Silvia Mejía	Lic. OB-818
D <sup>a</sup> . Laura Saavedra	Lic. OB-819
D. Manuel del Cristo Fajardo	Lic. OB-817
D <sup>a</sup> Laura E. Medina	Lic. OB-494
D <sup>a</sup> . Guaximara Alberto	Lic. OB-816
D <sup>a</sup> . Yaiza Alonso	Lic. OB-503
D <sup>a</sup> . Jaqueline Quintero	Lic. OB-484
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rosario Dorta	Lic. OB-499
D <sup>a</sup> . Marlen Santos	Lic. OB-821
D. Antonio Pérez	Lic. OB-496
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ascensión Pérez	Lic. OB-497
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Celeste Díaz	Lic. OB-498
D. Sergio J. Miramar	Lic. OB-491
D. José M. Chinaea	Lic. OB-502
D <sup>a</sup> . Jennifer Chinaea	Lic. OB-501
D. David Morin	Lic. OB-490
D <sup>a</sup> . Yaiza Alonso	Lic. OB-503
D <sup>a</sup> . Carmen A. Hernandez	Lic. OB-814
D. Guzmán Gonzalez	Lic. OB-488
D. Yeray Díaz	Lic. OB-487
D <sup>a</sup> . Elena Pérez	Lic. OB-815
D <sup>a</sup> . Eloisa Donate	Lic. OB-820
D <sup>a</sup> . Ainhoa Hernandez	Lic. OB-493
D. Andres Quintana	Lic. OB-495
D <sup>a</sup> . Raquel Abreu	Lic. OB-500
D <sup>a</sup> . Judith Pérez Regalado	Lic. OB-822
D. Manuel Méndez	Lic. OB-823
D. Jaime Méndez	Lic. OB-824

#### 1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- Peto Azul:** Comisarios Técnicos.
- Peto Rojo:** Cronometrador
- Peto Verde:** Relaciones Participantes
- Peto Negro:** Jefes de Tramo
- Peto Naranja:** Comisario Trasmisiones
- Peto Amarillo:** Comisario Bandera

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **37 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA** - es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato de Canarias de Rallyes (coeficiente 12) y sus Trofeos.
- Campeonato Interinsular de Tenerife, Copas y Trofeos.
- Campeonato de Canarias de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato Interinsular de Tenerife de Vehículos Históricos de Regularidad.

## Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	<b>467,26</b>	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	<b>10</b>	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	<b>110,86</b>	Kms.
3.4	Número de Secciones:	<b>4</b>	
3.5	Número de Etapas:	<b>1</b>	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	<b>6</b>	

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

**4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2011 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

**4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7 del Anexo J y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el art. 253.11 del anexo J, siendo obligatorio el uso de laminas anti-desintegración translucidas e incoloras en las ventanillas laterales debiendo de permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

**4.3** Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

**4.4** El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **viernes 21 de octubre de 2011**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

**5.2** El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. Para los vehículos históricos en Regularidad el número máximo de inscritos se fija en **25** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2011.

**5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

- 5.4** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 5.5** Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## Art. **6** DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

**6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

**6.1.1** **Velocidad:** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **350 €**

**6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **500 €**

**6.1.3** **Regularidad:** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **180 €**

**6.1.4** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300 €**

**6.1.5** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco:** **BARCLAYS BANK** **0065**

**Titular de la cuenta:** **RALLYTEN SPORT**

**Nº de Cuenta:** **0065-0148-71-0001065332**

**6.2** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

**6.3** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

**6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2** En caso de que el rally no se celebrara.

**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **100%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

**6.4** La organización a través de **la FEDERACION INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE** ha contratado con **la Cía. Aseguradora CHARTIS EUROPE** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

**6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

**6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

## Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
- A Publicidad OBLIGATORIA:** Placas y Números de competición.
  - B Publicidad FACULTATIVA:** Se publicará mediante complemento.
- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** \* No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
  - 7.3.2** \* No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
  - 7.3.3** \* No impida la visión del equipo a través de los cristales.
  - 7.3.4** \* Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio son: se publicaran mediante complemento.

## Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

### 8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes en velocidad deberán utilizar cascos, Hans y vestimenta ignifuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3. Los participantes en regularidad deberán utilizar cascos y se recomienda el uso de vestimenta ignifuga según normativa FIA.
- 8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:

- 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en el pre control previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
- 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
- 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rallye.
- 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Salida del Rallye a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rallye, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 8.1.5** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

## **8.2 Penalizaciones:**

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2010
- 8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.
- 8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

## **8.3 Hora oficial del rally:**

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.



## 8.4 Ceremonia del rally

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Pódium de Salida situado frente al Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife, **el viernes 28 de octubre de 2011 a las 20:30 horas**, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico Ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

## 8.5 Premios y Trofeos

**8.5.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de Llegada del Rallye y obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

**8.5.2** Los Trofeos no serán acumulables.

**8.5.3** Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- 1º, 2º y 3º clasificados de Clasificación General.
- 1º clasificado de cada Grupo.
- 1er. clasificado de cada Clase.
- 1º, 2º y 3º clasificados de Regularidad Sport.

## Art. 9 ITINERARIO HORARIO

ETAPA 1				Viernes 28 de Octubre de 2011			
TC/CH	Lugar	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo sector	Km/h	Hora de Paso 1º
	<b>Ceremonia de Salida - Santa Cruz</b>		0,00	0,00			<b>20:30 H.</b>

ETAPA 1								Sábado 29 de Octubre de 2011
TC/CH	Lugar	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo sector	Km/h	Hora de Paso 1º	
0A	Entrada a Zona de Asistencia						7:30	
ZA-A	Zona Asistencia (Santa Cruz)				0:40			
	<i>Kms hasta siguiente repostaje</i>	(35,31)	(110,06)	(145,37)				
0B	Salida Zona Asistencia "A"						8:10	
1	los Loros		34,14	34,14	0:47	43,58	8:57	
<b>TC 1</b>	<b>LOS LOROS</b>	<b>13,00</b>					<b>9:00</b>	
2	Arico Viejo		35,98	48,98	0:57	51,56	9:57	
<b>TC 2</b>	<b>ICOR</b>	<b>11,00</b>					<b>10:00</b>	
3	Fasnía		2,44	13,44	0:22	36,65	10:22	
<b>TC 3</b>	<b>FASNIA - ESCOBONAL</b>	<b>11,31</b>					<b>10:25</b>	
3A	Zona de Reagrupamiento + Asistencia		37,50	48,81	0:55	53,25	11:20	
	Reagrupamiento Santa Cruz				0:35			
ZA-B	Asistencia - Repostaje (Santa Cruz)	(35,31)	(110,06)	(145,37)	0:25			
	<i>Kms hasta siguiente repostaje</i>	(35,31)	(110,06)	(145,37)				
3B	Salida Zona Asistencia						12:20	
4	Los Loros		34,14	34,14	0:47	43,58	13:07	
<b>TC 4</b>	<b>LOS LOROS</b>	<b>13,00</b>					<b>13:10</b>	
5	Arico Viejo		35,98	48,98	0:57	51,56	14:07	
<b>TC 5</b>	<b>ICOR</b>	<b>11,00</b>					<b>14:10</b>	
6	Fasnía		2,44	13,44	0:22	36,65	14:32	
<b>TC 6</b>	<b>FASNIA - ESCOBONAL</b>	<b>11,31</b>					<b>14:35</b>	
6A	Zona de Reagrupamiento + Asistencia		37,50	48,81	0:55	53,25	15:30	
	Reagrupamiento Santa Cruz				1:00			
ZA-C	Asistencia - Repostaje (Santa Cruz)	(35,31)	(110,06)	(145,37)	0:25			
	<i>Kms hasta siguiente repostaje</i>	(40,11)	(93,64)	(133,75)				
6B	Salida Zona Asistencia						16:55	
7	Poris de Abona		41,89	41,89	0:47	53,47	17:42	
<b>TC 7</b>	<b>ARICO</b>	<b>8,56</b>					<b>17:45</b>	
8	El Río		7,07	15,63	0:27	34,73	18:12	
<b>TC 8</b>	<b>EL RIO - LOS BLANQUITOS</b>	<b>5,44</b>					<b>18:15</b>	
8A	Granadilla		4,28	9,72	0:15	38,88	18:30	
	Reagrupamiento Granadilla				0:20			
8B	Salida Reagrupamiento						18:50	
9	Fronton		8,00	8,00	0:15	38,00	19:05	
<b>TC 9</b>	<b>FRONTON - GRANADILLA</b>	<b>17,68</b>					<b>19:08</b>	
10	Poris de Abona		26,98	44,66	1:04	41,87	20:12	
ZR-R	Repostaje Cepsa Poris de Abona	(31,68)	(88,22)	(119,90)	(*)			
	<i>Repostaje Remoto - Kms. hasta final rally</i>	(8,56)	(49,39)	(49,39)				
<b>TC 10</b>	<b>ARICO</b>	<b>8,56</b>					<b>20:15</b>	
10A	Zona de Asistencia		48,06	56,62	1:05	52,26	21:20	
<b>ZA-D</b>	<b>Asistencia (Santa Cruz)</b>	<b>(40,24)</b>	<b>(136,28)</b>	<b>(176,52)</b>	0:10			
10B	Salida Asistencia - Entrada a Podium						21:30	
(*) Bonificado sector 5 para Refuel								
<b>TOTALES RALLYE</b>		<b>110,86</b>	<b>356,40</b>	<b>467,26</b>				

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las **24:00** horas del día **21/10/2011**.

Para los pilotos de otras islas, previa autorización, desde las **00:00** horas del día **27/10/2011** hasta las **17:00** horas del día **28/10/2011**.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2011. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Territorial correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

### 2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **37 Rallye ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el parking del Parque Marítimo de S/C de Tenerife.

**Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
<b>28/10/2011</b>	15:00*	Apertura del Parque de Asistencias (*Opcional)
	22:30	Cierre del Parque de Asistencia
<b>29/10/2011</b>	07:30	Apertura del Parque de Asistencias
	23:30	Fin Parque de Asistencias

### 3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

#### 3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus



necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSIÓN de la carrera.

### **3.2 BANDERAS AMARILLAS**

En Caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo III del Reglamento Deportivo.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

Aquellos participantes a los que les sea mostrada bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

- Bandera amarilla fija obstáculo inmediato pasar con precaución.
- Bandera amarilla agitada por comisario, detenerse.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio del CCDD.

### **3.3 ZONA DE REPOSTAJE AUTORIZADO (REFUEL REMOTO)**

Se establece una zona autorizada para repostaje fuera del parque de Asistencia dentro de la 4ª sección al finalizar el TC.9 ubicada en la Estación CEPSA del Poris de Abona salida 39 de la TF-1.

Todos aquellos vehículos de asistencias que necesitan salir del parque para transportar gasolina no comercializada en surtidores habituales, deben de solicitarlo por escrito según modelo publicado en la web oficial.

### **3.4 REENGANCHE AL RALLYE**

Se establece un impreso adjunto denominado como Anexo 6 para solicitar el reenganche a la prueba tras abandono o exclusión por exceso de penalización, que deberá de ser entregado al Relaciones con los Participantes que a su vez le hará llegar al Director de Carrera de forma inmediata la solicitud en los términos expuestos en las misma.

## 4 – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. JESUS MENA RODRIGUEZ  
Tfno.: 637.459.587

D. JUAN LUIS ALONSO  
Tfno.: 699.969.625



## Anexo 1 al Reglamento Particular Vehículos Históricos en Regularidad

### Art. 1 VEHICULOS ADMITIDOS

#### 1.1 VEHICULOS ADMITIDOS

1.1.1.-- Los vehículos admitidos son todos los vehículos de competición que participaron en rallyes, homologados entre el **1 de enero de 1950 y el 31 de diciembre de 1982**, incluidos los homologados en los **Grupos 1, 2, 3, 4 y 5** en la citada época. También se admitirán los fabricados posteriormente, siempre que conserven las mismas características y especificaciones, tanto mecánicas como de carrocería, que los homologados anteriormente.

Las preparaciones admitidas son las estipuladas en la Ficha de Homologación FIA (en caso de existir), las permitidas en su época o según la reglamentación vigente en los Grupos 1, 2, 3, 4 o 5.

Todos los vehículos deberán disponer de un **Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico** emitido por una A.S.N. (Autoridad Deportiva Nacional) o por la F.I.A. La RFEDA tiene elaborada una lista de vehículos a los cuales se haya emitido el Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico por parte de cualquier A.S.N. y los que no se encuentren en ella no podrán formalizar la inscripción en ninguna prueba.

1.1.2.- El Comité Organizador se reserva el derecho de estudiar -y admitir- cada solicitud de inscripción de un vehículo determinado, sobre las bases indicadas a continuación:

- Tendrán preferencia de inscripción los vehículos preparados sobre los de serie.
- Los más antiguos sobre los más modernos.
- Y los que tengan palmarés histórico sobre los que no lo tengan.

1.1.3.- El vehículo debe estar matriculado y asegurado de acuerdo a la normativa vigente según las disposiciones del Estado y de las Autonomías competentes.

1.1.4.- Los vehículos deberán presentar un estado impecable en el momento de la verificación.

#### 1.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.2.1.- Los vehículos deberán estar equipados con un **extintor de al menos 2 Kg**, sólidamente anclado dentro del habitáculo.

1.2.2.- Los cinturones de seguridad son obligatorios para todos los vehículos posteriores a 1.960, **recomendándose la instalación de arneses**.

1.2.3.- Un **cortacorriente** de seguridad deberá estar instalado opcionalmente dentro o fuera del habitáculo.

1.2.4.- Se recomienda la instalación de arco de seguridad, reposacabezas y cinturones de arnés.

1.2.5 Todos los vehículos deben contar con las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc).

#### 1.3 NEUMÁTICOS.

1.3.1.- Los neumáticos deberán ser homologados para su uso por carretera (E o DOT).

#### 1.4 INSTRUMENTACIÓN.

1.4.1.- Será admitido cualquier sistema de medición, tanto de distancia como de tiempo interconectado o no con el vehículo. El número máximo de aparatos de medición interconectados con el vehículo se limita a uno (1).



## Art. 2 ITINERARIO - RUTOMETRO

### 2.1 ITINERARIO – TRAMO CALIBRACIÓN

2.1.1.- La longitud de los tramos cronometrados de regularidad es exacta, con precisión a la decena de metros y medida circulando por el carril derecho de la carretera, en la medida de lo posible, o por la trazada ideal circulando con carretera abierta.

2.1.2.- No se publicará los puntos exactos en los que se situarán los controles intermedios de los tramos de regularidad, y la media impuesta en los tramos no se hará pública hasta el momento de la salida de la prueba.

2.1.3.- Los participantes dispondrán de un **Tramo de Calibración de 8,00 km.** que estará situado en la **TF-28**, entre El Tablero y Las Caletillas, entre los puntos Kilométricos **5 y 13**, en ambos sentidos.

### 2.2 TRAMOS CRONOMETRADOS.

2.2.1.- **Medidas de Seguridad:** En los tramos cronometrados es obligatorio el uso de casco con homologación FIA o Europea vigente, para piloto y copiloto.

2.2.1.- **Medias en tramo cronometrado:** Las velocidades medias a aplicar serán entre **55 y 80 km/h.** (para la media baja -8%) dependiendo del trazado de cada prueba especial. Las medias para cada tramo serán fijadas de modo que sean realizables por los participantes, y se establecerá una más alta y otra más baja en función de la climatología reinante en el momento de celebrarse la prueba, que serán un 5% más baja que las establecidas para seco. Será el Director de Carrera quien determine la utilizable en cada caso, antes del momento de la salida el primer participante en cada tramo.

2.2.2.- Se establecerán TRES medias para cada tramo, una más **alta**, una **intermedia (-4%)** en función de las medidas de seguridad del vehículo y a criterio del Organizador y otra más **baja (-8%)**, en función de la cilindrada y año de fabricación.

2.2.3.- Los participantes en media alta saldrán priemros, seguidos de los de media intermedia, y a continuación los de media baja, limitándose la media baja para vehículos fabricados con anterioridad al 31-12-1965 o de cilindrada hasta 1.300cc.

2.2.4.- La Comisión de la FIASCTF o de la FCA conjuntamente con el Director de Carrera podrán autorizar la participación, en cualquier media, a un determinado vehículo a criterio de la Comisión.

### 2.3 REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA.

2.3.1. General. Un equipo que no haya podido completar una o más secciones podrá tomar de nuevo la salida en el comienzo de una nueva sección. Para ello deberá solicitarlo, por escrito, al Director de Carrera para que autorice su reincorporación a la prueba al comienzo de una sección.

2.3.2. Penalizaciones: Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la carrera bajo estas condiciones. La penalización por cada prueba especial no completada será de **120 puntos** por control, incluidos los C.H., esta penalización se añadirá al peor tiempo realizado en cada una de ellas.

2.3.3. Reparaciones: El vehículo de aquellos participantes que vayan a reincorporarse deberá ser reparado en la zona de asistencia. En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no haya sido afectada la seguridad del vehículo. El vehículo, una vez que esté listo de nuevo para reincorporarse, deberá presentarse al inicio de una sección en la posición determinada por el Director de Carrera.

2.3.4. Orden de salida y clasificación:

Los vehículos que se incorporen a la carrera bajo estas condiciones tomarán la salida después del último participante clasificado. El intervalo entre ambos vehículos –último clasificado y primer reincorporado- quedará a criterio del Director de Carrera que tendrá en cuenta las diferencias de prestaciones entre los vehículos para

establecerlo. Los vehículos que se reincorporan, no figuran en la Clasificación Final de Rallye considerándose retirados a dichos efectos después del último Tramo Cronometrado”.

## 2.4 PENALIZACIONES

2.4.1.-	Por cada minuto de <b>adelanto</b> en un Control Horario	<b>60 puntos</b>
2.4.2.-	Por cada minuto de <b>retraso</b> en un Control Horario (hasta un máximo 450 puntos que supondrá la exclusión del participante)	<b>30 puntos</b>
2.4.3.-	Por cada décima de segundo de adelanto o retraso en cada <b>control de Regularidad</b>	<b>0,1 punto</b>
2.4.4.-	Por cada control no realizado (En caso de Reenganche se aplica esta penalización y se elimina al final de la clasificación general)	<b>120 puntos</b>
2.4.5.-	El adelanto en cualquier punto de cronometraje superior al Diez por ciento (10%) del tiempo ideal, implicará -en la primera ocasión- 100 puntos de penalización, y en la segunda, la exclusión de la prueba.	<b>100 puntos (Exclusión)</b>
2.4.6.-	Cualquier retraso en un solo control horario superior a 15 minutos implicará la exclusión automática del participante, así como cualquier parada dentro de tramo cronometrado por tiempo superior a 10 minutos. En estos casos el participante deberá entregar el carnet de ruta.	<b>Exclusión</b>
2.4.7.-	Se aplicará una penalización por la ausencia de anotación oficial en el carnet de ruta de un Control Horario o de Paso.	<b>90 puntos</b>
2.4.8.-	La mera presencia o existencia en el vehículo de instrumentos prohibidos o que no cumplan con el presente artículo conllevará las siguientes penalizaciones: - <b>1ª infracción, 1.000 puntos.</b> - <b>2ª infracción, Exclusión.</b>	

## Art. 3 CLASIFICACIONES

### 3.1 CLASIFICACION

3.1.1.- El orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos, más las penalizaciones, y de menos a más, declarándose ganador de la prueba el que menos puntos haya acumulado.

### 3.2 EMPATE EN UN RALLYE

En caso de empate entre dos o más vehículos, será proclamado vencedor de la prueba, el participante que haya obtenido un menor número de puntos en los tramos cronometrados, y de persistir el empate, el que haya tenido mayor cantidad de mejores clasificaciones en los tramos cronometrados.

## Art. 4 RECONOCIMIENTOS

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento Particular Estándar del Campeonato Europeo de Rallyes para vehículos Históricos de la FIA, así como los siguientes puntos del presente artículo.

### 4.1. Limitación de los vehículos de reconocimiento

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

- 1.- Vehículos de estricta serie.
- 2.- El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.
- 3.- Los neumáticos deben ser de estricta serie, estando expresamente prohibidos los neumáticos de Competición, los M+S y los de clavos.
- 4.- En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas Establecidas por las Autoridades correspondientes, **quedando totalmente prohibido pasar reconocer con el vehículo participante.**

### 4.2. Control y sanciones

1.- Para verificar el cumplimiento de la normativa de este artículo, además de los controles que pudieran establecer las Autoridades, la Organización nombrará Jueces de Hechos. Todos los oficiales que figuren en el



proyecto del Reglamento Particular y/o en el definitivo, serán a su vez Jueces de Hechos para verificar el cumplimiento de la normativa de este artículo.

Los oficiales nombrados, específicamente como Jueces de Hechos para verificar el cumplimiento de la normativa, deberán realizar una reunión previa a la prueba para establecer las pautas de trabajo y los cometidos establecidos a cada uno.

**2.-** Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por la policía o por el GPS, en caso de usarse, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.

**3.-** El concursante será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. Es este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al Concurante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.

## Disposiciones Complementarias

Es obligatorio acudir tanto piloto como copiloto al Breafing general según está establecido en el Programa Horario, a continuación para los participantes de Regularidad Sport, se darán a conocer las medias a aplicar en los diferentes Tramos Cronometrados.

- Viernes 28-10-2011 20:10 h. Pódium de salida



## Anexo 6 - SOLICITUD REENGANCHE AL RALLYE

En el 37º Rallye Orvecame -Isla Tenerife Trofeo CEPSA, , el equipo formado por

Piloto (nombre y apellidos)

Copiloto (nombre y apellidos)

y

PARTICIPANTES

VEHICULO Nº

**SOLICITAN AL DIRECTOR DE CARRERA:**

*Reenganche al rallye en la sección nº \_\_\_\_\_ tras reparar avería/daños/exceso penalización (táchese lo que no proceda).*

---

**El Reenganche al rallye se llevará a cabo en los siguientes términos.**

- 1º** Solo se podrá solicitar al comienzo de las secciones 2ª y 3ª (salida de la zona de Asistencias)
  - 2º** Se hará tras el último vehículo participante en velocidad, la hora de salida se la dará el Cronometrador del control 3A o 6ª (entrada a Asistencias).
  - 3º** No entrará en ningún tipo de clasificación.
  - 4º** Se deberá de solicitar con tiempo suficiente (recomienda 20 minutos antes de la entrada del último vehículo en velocidad al Parque de Asistencias).
- 

\_\_\_\_\_ Santa Cruz de Tenerife

a \_\_\_\_\_ 29 de

\_\_\_\_\_ OCTUBRE

\_\_\_\_\_ de 2011

Firma

Nombre y apellidos persona que lo solicita

Recibi Relaciones  
Participantes.

Sr. \_\_\_\_\_

Hora \_\_\_\_\_